

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 14 ENE 2022

Despacho Comisorio No. 0487

Proceso: 2013-00400

Juzgado 1 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Bogotá D.C.

Continuando con el trámite que en derecho corresponde, señálese la **HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL DÍA DOS (2), DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a efecto la diligencia de ENTREGA del BIEN INMUEBLE identificado a folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-953996 ubicado en la TRASVERSAL 13 A ESTE 100B - 62 de esta ciudad al adjudicatario CAMILO ALFONSO MARTINEZ FERNÁNDEZ.

La parte interesada en la diligencia, deberá allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de entrega actualizado.

Tenga en cuenta la parte interesada que para el mismo día y hora se señaló otra diligencia por lo que de asistir todos los interesados, se acordará cuál es la diligencia a realizar primero por lo que las partes deberán tener la disponibilidad necesaria para ello, pues se realizará en cualquiera hora del día, la que será previamente confirmada, se acordará el desplazamiento y se realizará si las condiciones de bioseguridad lo permiten.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notifica por publicación en el Estado No. 1 de hoy 17 ENE 2022, a las 8:00 a.m. _____ SECRETARÍA.